RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL CURSOS FOCO

11/01/2024

Desde el Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable, se resuelve hacer público el listado de actividades de Formación Complementaria (FOCO) admitidas y excluidas provisionalmente, adscritas al Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia una formación integral del estudiantado, según el acuerdo adoptado por la Comisión de selección, celebrada el 12 de diciembre de 2023.

El listado de solicitudes aprobadas figura en el Anexo I de esta resolución. Los cursos pendientes de subsanación se recogen en el Anexo II y las propuestas excluidas en el Anexo III.

El plazo para presentar la subsanación al Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable es de 10 días a contar a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución. Las solicitudes que no hayan presentado subsanación en el tiempo habilitado para ello, se entenderán como desistidas. Las solicitudes de subsanación se remitirán al correo-e vicuss [arroba] ujaen [punto] es (vicuss[at]ujaen[dot]es).

Enlaces relacionados

- REGISTRO RESOLUCIÓN

Documentos relacionados

- RESOLUCIÓN PROVISIONAL